

**Reunión Pública Virtual con Posibilidad de Asistencia Presencial
18 de octubre del 2022**

**Proyecto de Mile 10 North Road
Desde Mile 6 West Road (Westgate Dr.) hasta FM 1015
CSJ: 0921-02-360
Hidalgo, Texas**

Narrador por Ramiro Cantu

DIAPPOSITIVA 1 – Bienvenidos

SCRIPT:

Bienvenido a la Reunión Pública Virtual tocante el proyecto de Mile 10 North Road el día 18 de octubre del 2022. Mi nombre es Ramiro Cantu, estoy con L&G Engineering. Estoy aquí representando Precinto #1 del Condado de Hidalgo y el Departamento de Transportación de Texas. Esta presentación ha sido pregrabada para los mejoramientos propuestos de Mile 10 North desde Mile 6 West Road (Westgate Dr.) hasta FM 1015, en la ciudad de Weslaco, Condado de Hidalgo, Texas. Muchas gracias por tomar el tiempo para participar en esta reunión pública virtual. Pueden pausar esta presentación en cualquier momento para tomarse más tiempo para ver las diapositivas. Gracias por acompañarnos.

DIAPPOSITIVA 2 – Mensaje de parte de Departamento de Transportación de Texas

SCRIPT:

El 7 de noviembre del año 2000 fue el último día sin muertes en las carreteras de Texas. Eso significa que durante casi 22 años, al menos una persona ha muerto cada día. Todos tenemos una parte y un deber para ayudar a cambiar eso. Este mensaje es ese recordatorio: poner fin a la racha de muertes en las carreteras de Texas. Necesitamos que los conductores y pasajeros actúen de manera más responsable y nos ayuden a alcanzar nuestro objetivo de cero muertes para el año 2050. Los tejanos pueden desempeñar un papel importante en el fin de los accidentes fatales con algunos hábitos de conducción simples: use cinturones de seguridad, conduzca el límite de velocidad, guarde el teléfono y otras distracciones, y nunca conduzca bajo la influencia del alcohol o las drogas. Por favor haga su parte y comparta este mensaje.

DIAPPOSITIVA 3 – Bienvenidos

SCRIPT:

Este es un proyecto patrocinado por el gobierno local, desarrollado por el Precinto # 1 del Condado de Hidalgo y la Ciudad de Weslaco en cooperación con el Departamento de Transportación de Texas o TxDOT. Este proyecto está financiado con fondos locales, estatales y federales. Porque este proyecto tiene fondos federales y estatales, TxDOT debe evaluar los posibles efectos ambientales del proyecto propuesto de acuerdo con los estándares federales. El Condado de Hidalgo Precinto #1 seleccionó a L&G Engineering, a través del proceso de adquisición, para preparar los esquemas, la documentación ambiental y ayudar a llevar a cabo las actividades de participación pública. El Condado de Hidalgo será responsable de la adquisición del derecho de vía y de completar los Planes, Especificaciones y Estimaciones para el proyecto. Una vez que se completan estas tareas, el Condado de Hidalgo recibiría ofertas para la construcción del proyecto.

DIAPPOSITIVA 4 – Acceso al Reunión Pública Virtual

SCRIPT:

Todos los materiales para esta reunión pública están disponibles para su visualización y descarga en Internet. Se pueden encontrar en: www.hidalgocounty.us o www.txdot.gov palabra clave: “Mile 10 N” en el cuadro de búsqueda. Todos estos materiales y videos de esta presentación también están disponibles en inglés en estos mismos sitios web.

DIAPPOSITIVA 5 – Agenda de la Reunión Pública

SCRIPT:

Después de una breve descripción del proyecto, proporcionaremos una visión general técnica del proyecto, el proceso de adquisición del derecho de vía y documentación ambientales, y un resumen de los próximos pasos en el desarrollo del proyecto. También les explico cómo vamos a recibir sus comentarios tocantes al proyecto.

DIAPPOSITIVA 6 – Reunión Pública Virtual con Posibilidad de Asistencia Presencial

Script:

El Precinto #1 del Condado de Hidalgo está ofreciendo esta reunión pública en dos formatos: Virtual y Presencial. La reunión pública virtual proporcionará la misma información que la reunión en presencial. Toda la información del proyecto se puede encontrar en los sitios web proporcionados anteriormente. La reunión pública presencial se llevará a cabo:

miércoles, 19 de octubre del 2022
desde las 6:00 p.m. hasta las 7:30 p.m.
en Private First Class Mario Ybarra Elementary School Cafeteria
1800 E. Mile 10 North Road
Weslaco, Texas

El público podrá proporcionar comentarios verbales y/o preguntas durante la parte de comentarios de la reunión pública. Los comentarios verbales serán registrados en el registro público por un reportero de la corte que estará presente durante la reunión pública.

DIAPPOSITIVA 7 – Memorando de Entendimiento

SCRIPT:

Está previsto que el proyecto propuesto sea financiado con fondos estatales y federales. Es por ello que TxDOT está obligado a evaluar los posibles efectos ambientales del proyecto propuesto de acuerdo con las normas federales. El procedimiento a seguir se denomina ley Nacional de Política Medioambiental, también conocida como NEPA. El procedimiento NEPA ofrece un análisis de las posibles repercusiones en el medio ambiente natural y artificial y permite a los responsables de la toma de decisiones actuar correctamente a la hora de llevar a cabo el proyecto. El 9 de diciembre del 2019, el TxDOT recibió un Memorando de Entendimiento firmado por la Administración Federal de Autopistas que le permite al TxDOT asumir la responsabilidad de la Administración Federal de Autopistas de revisar y aprobar ciertos proyectos asignados de la NEPA. Este proceso de revisión y aprobación se aplica a este proyecto.

DIAPPOSITIVA 8 – Propósito de la Reunión Pública

SCRIPT:

El motivo de esta reunión pública virtual es fomentar y mantener una comunicación efectiva con el público, así como proporcionar información específica sobre el proyecto de Mile 10 North en la ciudad de Weslaco en el Condado de Hidalgo. Sus sugerencias y recomendaciones representan una parte importante de este proceso, de modo que los invitamos a que nos envíen sus comentarios sobre este proyecto. Es muy importante que la participación continúa de los ciudadanos en la planificación y desarrollo de este proyecto.

DIAPPOSITIVA 9 – Límites del Proyecto

SCRIPT:

Los límites del proyecto Mile 10 North Road son desde Mile 6 West (Westgate Dr.) hasta FM 1015; una distancia de 3 millas. El proyecto está ubicado parcialmente dentro de los límites de la ciudad de Weslaco y del condado de Hidalgo. El mapa en la pantalla representa la locación del proyecto. La carretera hará una transición de un cuarto de milla al oeste de Mile 6 West y un cuarto de milla al este de FM 1015, a su condición original para garantizar una conexión segura.

DIAPPOSITIVA 10 – Mejoramientos del Proyecto

SCRIPT:

Los mejoramientos del proyecto incluye ampliar la carretera existente para proporcionar cuatro carriles de viaje, un carril bidireccional de giro a la izquierda y alojamientos para los peatones y ciclistas en forma de aceras y un camino de uso compartido; se proporcionarían carriles de giro a la derecha en las intersecciones principales y un carril auxiliar dedicado en las escuelas; instalar señales de tráfico en todas las intersecciones identificadas por el Estudio de Análisis de Tráfico (Traffic Study Analysis) y el drenaje sería proporcionado por zanjas al borde de la carretera, un sistema de drenaje pluvial subterráneo. Las zanjas serían mejoradas también.

DIAPPOSITIVA 11 – Necesidad y Propósito del Proyecto

SCRIPT:

El proyecto propuesto es necesario por el aumento del tráfico está llevando a mayores niveles de congestión, disminución de la movilidad y disminución de la eficiencia. Mile 10 North cae dentro de la llanura de inundación de 100 años, existe la necesidad de mejorar el drenaje para permitir el movimiento seguro de vehículos durante los eventos de tormenta. El propósito del proyecto propuesto de Mile 10 North Road, mejoraría la movilidad y aliviaría la congestión en aumentar el número de carriles; mejoraría la seguridad en mejorar los movimientos de giro en las intersecciones y en las escuelas; y proporcionar adaptaciones para ciclistas y peatones con la adición de aceras y caminos de uso compartido. Se realizarían mejoras en el drenaje mediante con la adición de un sistema de drenaje pluvial; aumentar la elevación de la carretera en las áreas de la llanura de inundación de 100 años; y por la limpieza y ampliación de las zanjas de drenaje existentes para drenar la escorrentía de aguas pluvial de la carretera.

DIAPPOSITIVA 12 – Alternativa sin Construcción

SCRIPT:

Se estudiaron y consideraron dos alternativas para este proyecto: las alternativas de la No-Build y la Build. No Construir o Construir. Bajo la alternativa de No Build, las condiciones existentes de la carretera se mantendrían y la carretera existente no se ampliaría. No se harían mejoras en las intersecciones o el drenaje y no se proporcionarían modos alternativos de transporte, como alojamientos para bicicletas y peatones. La alternativa de No Build no se recomienda porque no satisfaría la necesidad y el propósito del proyecto.

DIAPPOSITIVA 13 – Alternativo Preferido

SCRIPT:

Bajo la Alternativa de Build, la carretera existente se ampliaría a una instalación urbana dividida consistiendo de cuatro carriles de viaje, un carril bidireccional de giro a la izquierda, con aceras y un camino de uso compartido para las ciclistas y/o peatones. Para construir el proyecto se requeriría aproximadamente 32.18 acres adicionales; 14.43 acres es para la carretera y 17.75 acres para las zanjas. Las carreteras que cruzan, Mile 3 ½ West, Mile 4 West, Mile 4 ½ West y Mile 5 ½, se mejorarían para proporcionar carriles de giro a la izquierda y se requeriría derecho de vía en el lado norte de Mile 5 ½ West y en el lado sur de Mile 3 ½ West. Un sistema de drenaje pluvial drenaría la escorrentía de aguas pluviales utilizando cuatro zanjas existentes. Dos serían mejorados en asociación con el Hidalgo County Drainage District #1 y dos se ampliarían y limpiarían como parte del proyecto propuesto. Un sistema de drenaje pluvial drenaría la escorrentía de aguas pluviales utilizando cuatro zanjas existentes. Además, mejoras en las estructuras de drenaje existentes que cruzan la carretera. No se anticipa que reubicaciones residenciales o ninguna no-residencial. Esta alternativa satisfaría la necesidad y el propósito del proyecto propuesto; y cumpliría o excedería los estándares de diseño de TxDOT.

DIAPPOSITIVA 14 – Sección Típica Existente

SCRIPT:

A lo largo de Mile 10 North, las configuraciones de carril de viaje existentes son variables, como se muestra en la pantalla. La mayor parte de Mile 10 North es una carretera rural de dos carriles de 11 pies de ancho dentro de un derecho de vía variable de 60-90 pies de ancho. El drenaje se maneja actualmente por zanjas de la carretera. Como puede ver en esta pantalla, viendo hacia el este en Mile 10 North más allá de la intersección de Mile 4 ½ West, la carretera es de dos carriles con zanjas al borde de la carretera.

DIAPPOSITIVA 15 – Sección Típica Existente

SCRIPT:

Y en esta pantalla, viendo al este en frente de Rudy Silva Elementary School; esta carretera tiene un arcén rayado, tiene un carril de giro central y zanjas al borde de la carretera.

DIAPPOSITIVA 16 – Sección Típica Propuesta

SCRIPT:

Mile 10 North, desde Mile 6 West hasta la Mile 4 West, se ampliaría a una instalación urbana dividida de cuatro carriles dentro de un derecho de vía generalmente propuesto de 90 pies de ancho. Esta sección de una longitud de dos millas consistiría en cuatro carriles de viaje de

12 pies de ancho, un carril bidireccional de giro continuo a la izquierda de 12 pies de ancho, con aceras y un carril de camino de uso compartido para ciclistas y peatones de 12 pies de ancho. La ubicación de las aceras propuesta y el camino de uso compartido variarían de los lados norte y sur de la carretera.

DIPOSITIVA 17 – Sección Típica Propuesta

SCRIPT:

Mile 10 North, entre medio de Mile 4 West y FM 1015, una distancia de una milla, se encuentra dentro de la llanura de inundación de 100 años identificada por el Federal Emergency Management Agency o FEMA. Por lo tanto, la carretera se elevaría para permitir que un carril de viaje en cada dirección permanezca abierto durante un evento de tormenta de 100 años. Para estos límites, Mile 10 North tendría zanjas al borde de la carretera además del sistema de drenaje pluvial. Esta sección consistiría en la misma sección típica que la sección anterior, excepto que esta sección tiene un derecho de vía propuesto variable de 120 pies y un derecho de vía normal de 150 pies de ancho. Las secciones típicas detalladas se pueden ver en los esquemas del proyecto disponibles en el web.

DIPOSITIVA 18 – Desagües Propuestos

SCRIPT:

Hay cuatro zanjas de drenaje que se utilizarían para drenar la escorrentía de aguas pluviales para el proyecto; sin embargo, sólo dos serían limpiados, ampliados y mejorados como parte de este proyecto y dos serían mejorados por el Hidalgo County Drainage District #1. Outfall #1 es una zanja de drenaje existente propiedad del Hidalgo Cameron Counties Irrigation District #9, ubicada aproximadamente un cuarto de una milla al oeste de FM 88. Las mejoras propuestas en la zanja comenzarían en la Mile 5 ½ W, cruzarían a Mile 10 N y FM 88, terminarían cerca de Sugar Cane Dr. Las zanjas existentes a lo largo de esta ruta tienen 20-30 pies de ancho dentro de un derecho de vía variable existente de 65-188 pies. Las mejoras propuestas serían ampliar y limpiar la zanja existente y mejorar las estructuras de drenaje que cruzan Mile 10 y FM 88. La zanja tendría 106 pies de ancho dentro de un derecho de vía propuesto de 150 pies; una longitud de aproximadamente 2 millas. Se requerirían aproximadamente 13.23 acres de derecho de vía adicional para mejorar esta zanja. Outfalls #2 & #3 se ampliará y limpiará de parte de Hidalgo County Drainage District #1 en parte del 2018 Bond Project. Outfall #2 se encuentra entre Mile 4 1/2 West y Mile 4 West; y Outfall #3 se encuentra entre Mile 4 West y Mile 3 1/2 West. Outfall # 4 también es una zanja de drenaje existente propiedad del Hidalgo Cameron Counties Irrigation District #9, ubicada aproximadamente tres décimas de una milla al oeste de FM 1015. La zanja existente tiene 20 pies de ancho dentro de un derecho de vía variable de 40-80 pies. Las mejoras propuestas en la zanja comenzarían un cuarto de milla al norte de Mile 10, cruzarían Mile 10 y terminarían un cuarto de una milla al sur de Mile 10. Las mejoras propuestas serían extender la zanja al norte de Mile 10 y ensanchar y limpiar la zanja existente al sur de Mile 10. La zanja tendría 106 pies de ancho dentro de un derecho de vía propuesto de 150 pies; una longitud de aproximadamente media milla. Se requerirían aproximadamente 4.52 acres de derecho de vía adicional para mejorar la zanja.

DIAPPOSITIVA 19 – Líneas de Riego

SCRIPT:

Hay una línea de riego existente ubicada entre medio de Mile 6 West y FM 88 que corre paralela a Mile 10 North, propiedad del Hidalgo Cameron Counties Irrigation District #9. Se han llevado a cabo esfuerzos de coordinación entre el Condado de Hidalgo Precinto #1 y el Irrigation District por minimizar los impactos en los vecindarios en el área. Una servidumbre de 30 pies, propiedad del Irrigation District, sería comprada como parte de este proyecto.

DIAPPOSITIVA 20 – Proceso de Adquisición de Derecho de Vía

SCRIPT:

El proceso de adquisición del derecho de vía seguirá las leyes y políticas federales y estatales. La ley Uniforme de Asistencia para Relocalización (Uniform Relocation Assistance) y la Reubicación y Adquisiciones de Bienes Raíces del 1970 (Real Property Acquisitions Policy Act), conocida como Uniform Act, es la ley federal que se sigue para las tasaciones, negociaciones y reubicación de familias y/o negocios. Las copias impresas de los folletos del derecho de vía y Property Owner's Bill of Rights estarán disponibles en la mesa del derecho de vía en la reunión en presencial y también están disponibles en los sitios web de Hidalgo County o de TxDOT. El Condado de Hidalgo es la agencia responsable de adquirir el derecho de vía de los propietarios individuales para el proyecto. TxDOT se asegurará de que la Agencia Pública Local adquiera todos los bienes raíces de acuerdo con las disposiciones del Título III de Uniform Act y sus regulaciones federales asociadas (49 CFR Parte 24). Todas las negociaciones sobre el derecho de vía que se lleven a cabo están sujetas a esta ley y a este reglamento. Los folletos de reubicación, que brindan una descripción general del Programa de Asistencia para Relocalización y describen los servicios ofrecidos y los pagos para los cuales las personas, familias, empresas y organizaciones sin fines de lucro desplazados pueden ser elegibles para recibir, están disponibles para descargar en los sitios web de Hidalgo County y de TxDOT en las direcciones enumeradas en la pantalla.

DIAPPOSITIVA 21 – Documentación Ambiental

SCRIPT:

Ya que el proyecto propuesto se beneficiaría de fondos estatales y federales, debe adherirse a la ley de NEPA. NEPA requiere de un análisis de los posibles impactos en el medio ambiente de las personas y de la naturaleza como resultado del proyecto propuesto. Dentro del proceso medioambiental, se están llevando a cabo análisis técnicos para documentar los posibles impactos medioambientales del proyecto propuesto. Las categorías de recursos que se están estudiando son las siguientes: Recursos Biológicos, incluyendo las especies en peligro de extinción y sus hábitats; Recursos Comunitarios; Recursos Hídricos, incluyendo las aguas de los Estados Unidos y los humedales; Recursos Culturales, incluyendo los recursos históricos y arqueológicos; Materiales Peligrosos; y Ruido del Tráfico. Los resultados de dichos estudios estarán disponibles una vez finalizados los análisis. Toda la información se desarrollará de acuerdo con los lineamientos de la NEPA, el TxDOT y la FHWA.

DIAPPOSITIVA 22 – Próximos pasos previstos

SCRIPT:

El proyecto de Mile 10 North se encuentra en el Rio Grande Valley Metropolitan Planning Organization's Metropolitan Transportation Plan o MTP y el 2023-2026 Transportation

Improvement Program o TIP en año fiscal 2023 para la adquisición del derecho de vía y utilidades compensables. El siguiente paso en el desarrollo del proyecto es revisar y evaluar todos los comentarios recibidos durante la porción de comentarios, y finalizar el esquema para su aprobación. El desarrollo del proyecto continuará al finalizar el diseño y obtener la autorización ambiental. Estamos anticipando recibir autorización para el otoño del 2023. El Condado de Hidalgo ha ejecutado un contrato de finanzas llamado Advanced Funding Agreement o AFA con TxDOT. Una vez que se emite la autorización ambiental y se completa el mapa del derecho de vía, el Condado de Hidalgo comenzará a adquirir el derecho de vía necesario, con la supervisión de TxDOT. Durante ese tiempo, la fase de desarrollo del proyecto estaría finalizada. Una vez que se termine la adquisición del derecho de vía y el diseño, el proyecto se construirá. Este proyecto está programado para recibir \$15,127,988 para la construcción en el año fiscal 2029, sin embargo, se puede enviar dentro de los años del TIP (2023-2026), luego el proyecto puede recibir ofertas de construcción.

DIPOSITIVA 23 – Cómo Enviar Sus Comentarios

El Condado de Hidalgo Precinto #1, la ciudad de Weslaco y TxDOT están comprometidos a continuar los esfuerzos para obtener comentarios del público sobre este proyecto. Entiendo que el proceso de comentarios es ligeramente diferente en esta reunión pública virtual; por lo tanto, nos tomaremos un momento para discutir cómo se pueden enviar los comentarios. Se puede descargar e imprimir un formulario de comentarios en el sitio web de Hidalgo County en www.hidalgocounty.us o en el sitio de TxDOT, www.txdot.gov palabra clave: "Mile 10 N". Sus comentarios se pueden enviar por correo, correo electrónico, fax o puede dejar un correo de voz. Si asiste a la reunión en presencial, se proporcionarán formularios en la reunión y el público podrá proporcionar comentarios verbales y/o preguntas durante la parte de comentarios de la reunión pública. Los comentarios verbales serán registrados en el registro público por un tribunal informado que estaría presente durante la reunión pública. Estén de acuerdo de enviar sus comentarios antes del 3 de noviembre de 2022, que es 15 días después de la publicación de esta presentación de video de la reunión pública virtual. Las formas de los comentarios pueden enviar por correo a Hidalgo County Precinct #1, Attn: Jorge Peña, 1902 Joe Stephens Ave., Suite #101, Weslaco, TX 78596; enviar por correo electrónico a Jorge.pena1@co.hidalgo.tx.us; enviar por fax Attn: Jorge Peña al número (956) 973-7844 o puede dejar un correo de voz en el número (956) 565-6458. Las respuestas de los comentarios recibidos se harán parte del Informe resumido de la reunión pública y estarán archivadas y disponibles para su inspección en las oficinas de Precinto #1 del Condado de Hidalgo y TxDOT una vez que hayan sido preparadas. También se publicarán en los sitios web. Agradecemos su comprensión con este proceso de comentarios.

DIPOSITIVA 24 – Contactos Importantes

SCRIPT:

Alentamos al público a mantenerse informado. Los esquemas estarán disponibles en los sitios web del Hidalgo County o TxDOT para ver la información del proyecto con más detalle. Si tiene alguna pregunta en cualquier momento durante el proceso de desarrollo del proyecto, o si desea información adicional, comuníquese con Jorge Peña, RPIC en Condado de Hidalgo Precinto #1 o Eduardo Saenz con TxDOT, general del proyecto en los números enumerados. Recuerde enviar sus comentarios antes del jueves, 3 de noviembre del 2022. Gracias por ver y participar en esta reunión pública virtual tan importante. Con esto concluye esta reunión pública virtual pregrabada. Gracias.